



PROYECTO PEDIDO DE INFORMES DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR A LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS ACERCA DE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA.

VISTO

Que atento al hermetismo con que se están llevando a cabo las negociaciones del Tratado MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA, y que algunos datos que se desprenden de las mismas nos revelan desequilibrio de intereses entre el proteccionismo de la UE a sus economías y las crecientes concesiones que nuestra región ofrecería a los países más desarrollados –con la consecuente pérdida de soberanía en la toma de decisiones– y en detrimento de las condiciones de vida de la mayoría de la población

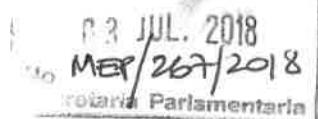
CONSIDERAMOS

Que, en nuestra calidad de Parlamentarios y Parlamentarias del Mercosur, en acuerdo con las observaciones de diversos referentes académicos, empresariales y sindicales, consideramos los términos de esta negociación como “asimétrica, inconsulta y hasta perjudicial” para nuestra región.

Que este acuerdo comenzó a gestarse en los años 90 –y cuyo objetivo era, además de lo comercial, la inserción soberana de la región en un mundo globalizado–, pero que en los últimos meses se han intensificado las tratativas para cerrar aceleradamente un tratado que sería altamente desfavorable para los sectores productivos de nuestros países (incluidas las economías regionales) y ocasionaría una fuerte pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial.

Que el desequilibrio en estas negociaciones estaría basado acorde a lo expresado por la “Cátedra Abierta Plan Fénix” de la Facultad de Ciencias Económicas perteneciente a la Universidad Nacional de Buenos Aires; en la “exportación de bienes y servicios de un conjunto de actividades con bajo valor agregado (agro, pesca, minería, hidrocarburos, madera, turismo), mientras se resignan las actividades portadoras de cambio productivo y tecnológico, y creadoras de empleo calificado”.

Que por otra parte “se exige que América latina reduzca aranceles en forma amplia, la Unión Europea sólo ofrece otorgar cuotas de importación en bienes sin elaborar que no



afecten gravemente a ningún país o sector productivo interno. Estas cuotas, a su vez, no estarán libres de pagar aranceles".

Por todo lo expuesto y en la certeza de que un tratado de libre comercio en condiciones tan desventajosas sólo puede traer aparejado más atraso y desigualdad social en nuestra región, es que solicitamos un pedido de informes detallado sobre el curso de las negociaciones.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR RESUELVE:

Art.1 Solicitar a los Jefes de Estado de los países miembros y a las autoridades del MERCOSUR, a través de sus respectivas cancillerías, Informes detallados respecto del estado actual de las negociaciones que se llevan a cabo en función del tratado bilateral de comercio e inversiones entre el Mercosur y la Unión Europea.

Art.2. DE FORMA.

Cecilia Merchán

Montevideo, 2 de julio de 2018
Parlamentaria Paula Cecilia Merchán

EPIC JUAN
Cecilia Merchán
OF 511 COZANO
Miguel A. Lissi
Ricardo C. QUIEDO
JORGE TAJANA
Alejandro Kerten
Benedicta da Silva
BRASIL
Centris
Mario Montoto
Centris
Alberto Fernández
Paraguay
Mario Maratta
Walter Soukup
ALYA Colman
Humberto Pita
Humberto Costa BRAZIL